

6ª.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Hotel-Restaurante sito en Anguiano (La Rioja), calle Carretera de Lerma, nº 12. Consta de cuatro plantas, dos de semisótano, planta baja y planta 1ª. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Nájera, tomo 943, libro 46, folio 28, finca 6313, inscripción 5ª. Tasada a efectos de subasta en 30.259.999 Pts.

Y para que asimismo sirva de notificación del lugar, día y hora del remate a los demandados D. JOSE FERRER GALINDO y Mª MERCEDES GARCIA LOMBILLO, expido el presente Logroño, a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.846

D. Benito Pérez Bello, Juez de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 11/94, seguidos a instancias de Banco de Vasconia, domiciliado en Pamplona, Plaza del Castillo nº 39, representada por el Procurador Sr. Echevarrieta, contra Félix Hernández Martínez-Losa, Ana Mª Gil de Gómez Martínez-Losa, Félix Manuel y José Antonio Hernández Gil de Gómez.

En dichos autos se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que al final se indican las siguientes fechas y horas:

PRIMERA SUBASTA, día 6 de Junio. Hora 10:05

SEGUNDA SUBASTA, día 4 de Julio. Hora 10:10

TERCERA SUBASTA, día 5 de Septiembre. Hora 10:00

Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. de Numancia nº 26 2ª planta de esta ciudad bajo las siguientes condiciones:

1ª. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se indicará junto al bien a subastar y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2ª. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3ª. Solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

4ª. Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones nº 2244/000/18/0011/94, del Banco Bilbao Vizcaya de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos al 20% del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta el depósito será el mismo que para la segunda).

5ª. Para la celebración de la segunda subasta, servirá de tipo el 75% de la primera y para la tercera subasta no está sujeta a tipo.

6ª. Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo preceptuado en la regla 7ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallada en la finca hipotecada.

FINCAS QUE SE SUBASTAN:

1. Trece. Vivienda de tipo A, planta tercera, situada a mano derecha según se sube por la escalera e izquierda mirando de frente al edificio. Tiene una superficie útil de 104,78 m². Se compone de comedor, cocina, baño, aseo, vestíbulo, distribuidor, terraza, tendadero y cuatro habitaciones. Tiene como anejo un trastero en planta de ático de 22,55 m². Señalado con el nº 2. Cuota de participación 9,88%. Inscrita al tomo 376, libro 95, folio 239, finca 14.163 1ª del Registro de la Propiedad de Arnedo (La Rioja). Valorada para subasta en 7.500.000 pts. 2. Local comercial en planta baja de 22,59 m². Cuota de participación 2,50%. Inscrito al tomo 376, libro 95, folio 232, finca 14.156 1ª del Registro de la Propiedad de Arnedo (La Rioja). Valorada para subasta en 1.500.000 pts.

Ambas fincas forman parte de un edificio sito en Arnedo (La Rioja) en la Avda. del Cidacos nº 1.

Dado en Calahorra a 24 de marzo de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Citación

III.E.847

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de 1ª Instancia e Instrucción, en autos de Juicio de Faltas nº 269/93 seguidos por lesiones en agresión ocurridas el 21-11-93, se cita a Ali Zibani, cuya última residencia la tuvo en la C/ San Miguel de Arriba nº 10 de Alfaro y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto implicado, comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración, del Juicio de Faltas señalado para el próximo día 19 de mayo a las 10,25 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente

valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y para que sirva de citación en legal forma al anteriormente indicado, expido la presente en Calahorra a 23 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.808

Dª ANA ISABEL FAURO GRACIA, JUEZ DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo nº 41/91, a instancia de Banco Español de Crédito, representado por el Procurador Sr. Echevarrieta, contra D. Juan Jesús Jiménez Jiménez y Mª Teresa Ochoa Antoñanzas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia nº 26 1ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

TERCERA SUBASTA: Día 6 de junio, a las 10,15 horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2246/000/17/004191, del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Rústica, tierra de labor, regadío E, en el término de Cañete Blancas, en la localidad de Corella (Navarra), paraje de Mérida, sitio Hoya-del Moro. Superficie de 10 hectáreas, 9 áreas y 69 centiáreas. Parcelas 4 del polígono 15, 40-A, 81 y 85 del polígono 23 y 20-A y 34 del polígono 26 del catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, Tomo 296, Libro 35 de Corella. Folio 114, Finca nº 5.387: 14.000.000 pts.

— Rústica tierra de labor, regadío E, en el término de Cañete, paraje Mérida, sitio Olivillo. Superficie de 33 áreas y 10 centiáreas. En la localidad de Corella (Navarra). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela. Tomo 1.756. Libro 189 de Corella. Folio 202. Finca 13.006: 600.000 Pts.

— Rústica, tierra de labor, regadío E, en el término de Cañete, paraje Mérida, sitio Olivillo en la localidad de Corella. Parcela 93 del Polígono 23. Superficie de 33 áreas y 10 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela. Tomo 1.693. Libro 182 de Corella. Folio 83. Finca 12.506: 450.000 Pts.

— Rústica, tierra regadío E, en el término de Cañete Blancas, paraje Mérida, sitio Olivillo, en la localidad de Corella, superficie de 12 áreas y 50 centiáreas. Mitad de la parcela 91 del polígono 23. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela. Tomo 2.054. Libro 213, de Corera. Folio 142. Finca 14.507: 600.000 pts.

Vehículo Peugeot modelo 504, matrícula 10-3143-F: 290.000 pts.

— Vehículo Renault modelo R-12 familiar matrícula NA-7605-C: 50.000 pts.

— Remolque marca Molete C matrícula LO-26242-VE: 60.000 pts.

Remolque marca Molete modelo C matrícula LO-26241-VE: 60.000 pts.

— Tractor marca Ebro modelo 8100 matrícula NA-64051-VE: 80.000 pts.

— Maquina agrícola con matrícula NA-33366-VE: 20.000 pts.

— Maquina agrícola con matrícula NA-33355-VE: 20.000 pts.

— Remolque marca desconocida matrícula NA-33361-VE: 45.000 pts.

— Remolque marca desconocida matrícula NA-33360-VE: 45.000 pts.

— Tractor marca Zetor modelo 5511 matrícula NA-33364-VE: 80.000 pts

— Tractor Same modelo Drago 4RM matrícula NA-33303-VE: 80.000 pts

— Vehículo especial Massey Ferguson mod. 527 matrícula 33359-NA: 30.000 Pts.

Calahorra, a 16 de Marzo de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.830

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 180/92 a instancia de dgo como implicados: ESTER SAENZ LEON; SANTIAGO